

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26467** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso Voluntario número 394/14-B.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Casa Llagostera, S.A., en liquidación C.I.F.: A08727745.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 12 de julio de 2014.

Barcelona, 12 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140037744-1